



Universidad Siglo 21

Carrera Licenciatura en Educación

Trabajo Final de Grado

Plan de Intervención

**Gobiernos educativos y planeamiento - Acuerdos Escolares de
Convivencia (AEC): una construcción institucional colectiva.**

“Convivencia pacífica, integrada y libre”

Estudiante: Vitullo, Silvina P.

DNI: 25.250.242

Legajo: VEDU014230

Tutor: Arruabarrena Vittar, Mariana

Buenos Aires, noviembre 2021

Índice:

Resumen.....	pág.4
Introducción.....	pág.5
Línea temática.....	pág.6
Institución.....	pág.7
Ubicación.....	pág.7
Características generales.....	pág.7
Valor, imagen y prestigio.....	pág.8
Posición y valorización de la organización.....	pág.8
Fundación.....	pág.8
Hitos significativos.....	pág.9
Recursos materiales.....	pág.10
Organigrama.....	pág.11
Proyectos transversales.....	pág.12
Detalle de producto.....	pág.13
Concepción disciplinar.....	pág.16
Personas que componen la comunidad organizacional.....	pág.17
Visión y Misión.....	pág.18

Delimitación del problema.....	pág.19
Objetivo general.....	pág.20
Objetivos específicos.....	pág.21
Justificación.....	pág.21
Marco teórico.....	pág.23
Plan de trabajo.....	pág.27
Actividad N°1.....	pág.27
Actividad N°2.....	pág.32
Actividad N°3.....	pág.33
Actividad N°4.....	pág.35
Actividad N°5 A.....	pág.36
Actividad N°5 B.....	pág.37
Cronograma.....	pág.38
Recursos.....	pág.39
Presupuesto.....	pág.40
Evaluación.....	pág.40
Resultados esperados.....	pág.42
Conclusión.....	pág.42
Referencias.....	pág.44

Resumen:

Una de las problemáticas más severas de estos últimos años está relacionada con el bullying y la violencia escolar. La falta de posibilidades y de esperanza, la desigualdad provocada por las diferencias socio económicas, las realidades familiares que se ven afectadas por estas razones provocan una desestimación en los valores, careciendo de respeto, de aceptación a las diferencias y por lo tanto la imposibilidad de lograr una buena y pacífica convivencia.

El objetivo de este plan de intervención es lograr la disminución de los casos de bullying y violencia proponiendo la construcción de los Acuerdos Escolares de Convivencia, a través de estrategias dinámicas, reflexivas, expresivas y lúdicas de manera grupal e individual en la cual se trabajarán temáticas referidas a situaciones cotidianas que suceden en la escuela. La participación de las familias es fundamental para generar un sentido de pertenencia en esta comunidad educativa.

Palabras clave:

Bullying - Violencia escolar - Acuerdos Escolares de Convivencia.

Introducción:

La convivencia escolar es un tema de constante tratamiento en las instituciones educativas. El instituto Nuestra señora de las Mercedes presenta una puntual preocupación por los hechos de violencia y bullying en el nivel secundario que afectan directamente a una convivencia pacífica. Así como manifiesta el Organismo Provincial de la niñez y la adolescencia, el bullying no se trata de una agresión cualquiera en el ámbito escolar, es el hostigamiento y la violencia sostenida en el tiempo y requiere de una complejidad relacional entre un niño o adolescente que no puede controlar sus niveles de agresividad y su capacidad de percibir al otro como sujeto de derecho, y una víctima con cierto grado de vulnerabilidad.

Es por ello que este plan de intervención pretende actuar directamente sobre los siguientes interrogantes: ¿Cómo disminuir los hechos que suceden?, ¿Cómo revalorizar el respeto y la aceptación? y ¿Cómo lograr la participación activa de todos los integrantes de la comunidad educativa? Es por ello que se abordará la concientización y a partir de allí la construcción de los Acuerdos Escolares de Convivencia, siendo inevitable pensar en una sociedad que es el reflejo de las diferencias sociales pero que paralelamente puede comenzar a modificar aspectos desde la familia y la escuela. Diversos autores coinciden en afirmar que la convivencia es una construcción personal y social que pretende la creación de un mundo común, para la cual se hace necesario vivenciar, entre otros, valores como la equidad, la justicia, la aceptación, el respeto, la confianza y el pluralismo (Pérez, 2001; Maturana, 2002; Mockus, 2002).

Las actividades planteadas responden al objetivo central de manera que las situaciones que irrumpen en la convivencia entre pares y entre alumnos y docentes disminuyan,

propiciando un clima donde prime el respeto por la diversidad haciendo cumplir los Acuerdos Escolares de Convivencia que la misma comunidad ha formulado a través de un recorrido con propuestas que generen la necesidad del diálogo y la responsabilidad de un clima escolar saludable además de un ambiente armónico.

Línea temática:

El presente trabajo centra su estudio en el Instituto Educativo Nuestra Señora de las Mercedes, ubicado en la ciudad de Unquillo, Córdoba.

Entendiendo que la función de la educación es la transmisión del conocimiento, debiendo favorecer el desarrollo de habilidades y competencias en el individuo que le permita desenvolverse y adaptarse al mundo, Delors manifiesta: “La educación debe estructurarse en torno a cuatro aprendizajes fundamentales que en el transcurso de la vida serán para cada persona, en cierto sentido, los pilares del conocimiento: aprender a conocer, es decir, adquirir los instrumentos de la comprensión; aprender a hacer, para poder influir sobre el propio entorno; aprender a vivir juntos, para participar y cooperar con los demás en todas las actividades humanas; por último, aprender a ser, un proceso fundamental que recoge elementos de los tres anteriores”. (Delors, J., 1996 p91).

La escuela es un lugar de socialización donde el ser humano aprende a vivir con otro, debiendo respetar normas, pautas, diferencias, frustraciones y gratificaciones, adquiriendo habilidades, valores, creencias y hábitos. Es necesario lograr un trabajo en equipo para la construcción y aplicación de los Acuerdos Escolares de Convivencia, como sostén de un buen clima institucional. Este facilitará un satisfactorio desarrollo en todos

y cada uno de sus integrantes, para que tanto individual como colectivamente se puedan alcanzar los objetivos propuestos.

Es fundamental el trabajo y la participación de toda la comunidad educativa, asumiendo la responsabilidad de generar nuevas políticas y estrategias para la formación de hombres comprometidos con la sociedad y el bien común. Esto debe trascender la escuela y ser interiorizado como medio de vida para lograr transformar la realidad.

El contexto socioeconómico en el que está inserta la escuela la atraviesa, no pudiendo ésta dejar de atender las necesidades y emergencias que surgen dentro de su comunidad. La ruptura de los códigos y normas establecidas generan situaciones de violencia. Esto provocará una mirada atenta, estableciendo un proceso de discusión y análisis de los problemas para actuar en consecuencia logrando, además, acciones anticipatorias.

Institución Elegida:

Instituto Educativo Nuestra Señora de la Mercedes

Ubicación:

Dirección: Azopardo 200

Ciudad: Unquillo

Departamento: Colón

Provincia: Córdoba

Características generales:

Unquillo es una ciudad que se encuentra ubicada en los faldeos orientales de las Sierras Chicas y la cantidad de habitantes es de 18.483 (INDEC, 2010).

El INSM es un centro educativo perteneciente a una red de siete escuelas ubicadas en las provincias de Buenos Aires y Córdoba, y en la región del Litoral. La institución eclesial que las reúne es la Sociedad de Hermanas de San Antonio de Padua.

Valor, imagen y prestigio que la comunidad le asigna:

La comunidad guarda un alto valor sobre la institución debido a su labor en la sociedad, por propiciar una postura pedagógico-pastoral orientada a la humanización y al fortalecimiento de los saberes. Además, su proyecto educativo de calidad promueve el desarrollo de las capacidades de los estudiantes, lo cual genera vínculos e involucramiento de las familias y su comunidad por su condición de escuela activa y abierta.

El INSM recibe y atiende a estudiantes de una diversidad de condiciones, pero sobre todo aquellos que se encuentran en situación de vulnerabilidad, sumando la labor de extensión con sus proyectos de responsabilidad social, ambiental y cultural.

Posición y valoración de la organización:

El INSM lleva adelante una gestión de tipo privada dentro del sistema educativo. Se encuentra regulado por la Ley 53261 y la Ley Nacional de Educación 262062.

Fundación:

El Instituto Nuestra Señora de las Mercedes tiene sus orígenes gracias a dos hermanas que se dirigieron en 1927 desde la Casa Madre de Mercedes de la provincia de Buenos

Aires a las sierras cordobesas, particularmente a Unquillo. La necesidad impulsora fue enseñar desde una perspectiva humanista y cristiana (Instituto Nuestra Señora de Las Mercedes, s.f.e.). En 1928, el cura párroco Gastón Vergonjeanne fundó la escuela con la venia del obispo monseñor Fermín Lafitte. Posteriormente, comenzó a formar parte de la red de escuelas provinciales en 1934 y eje vital de Unquillo.

En 1961, comienza a funcionar el primer año del ciclo básico secundario y en el año 1965 egresa la primera promoción de maestras normales nacionales, que se convirtieron en el gran orgullo de la ciudad.

A partir de 1966, inicia la educación preescolar gracias a la fundación del jardín de infantes. En 1972, se inicia la propuesta mixta en el nivel secundario y diez años después asume el desafío de formar nuevos docentes. Así nace el nivel terciario, en el que se dictaban las carreras de Magisterio Superior y más tarde de Educación Preescolar.

Se encuentra en funcionamiento: Nivel inicial (sala de 4 y 5 años), el Nivel primario, el Nivel secundario (Ciclo Básico y Ciclo Orientado en Comunicación, Economía y Administración e Informática), el Profesorado de Enseñanza Primaria y el Profesorado de Nivel inicial. (Universidad Siglo XXI, 2021)

Hitos significativos:

El 15 de febrero del año 2015, la zona sufrió una inundación debido al desborde del río Ascochinga tras una caída de 150 milímetros de lluvia: “El crecimiento de la mancha urbana de la ciudad de Córdoba capital y los nuevos desarrollos inmobiliarios en zonas altas de las sierras o pie de bosque, han incrementado las posibilidades de que estos sucesos naturales se agraven” (Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda, 2018, <https://bit.ly/3zrSEuo>).

De acuerdo con datos del Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda (2018, <https://bit.ly/3zrSEuo>), “las últimas inundaciones dejaron graves secuelas en donde la zona de “Sierras Chicas” ha sido la más perjudicada. En localidades como Villa Allende, Mendiolaza, Unquillo, Villa Cerro Azul, Agua de Oro, La Granja y Salsipuedes han quedado casas bajo el agua”, lo cual dejó un saldo de 8 muertos y millones de pérdidas materiales:

Particularmente en la ciudad de Unquillo, las últimas inundaciones han causado serios daños en el territorio dejando como consecuencia alrededor de quinientas viviendas en serias condiciones de vulnerabilidad, más de 80 comercios afectados, y un 70 % de calles, vados, puentes y pasarelas peatonales anegadas.

(Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda, 2018, <https://bit.ly/3zrSEuo>).

El INSM se involucró en esta crisis, y se convirtió, como en sus orígenes, en un hospital de campaña para refugiar a todas aquellas personas que habían perdido sus hogares y necesitaban las primeras atenciones médicas. Se priorizó la reubicación de las familias y se las dotó de materiales para vivir; se dispusieron recursos para reactivar el sector productivo (comercios pequeños y medianos) y, especialmente, contener emocionalmente a los damnificados, ya que la catástrofe, además de las pérdidas materiales, generó una sensación de incertidumbre y temor.

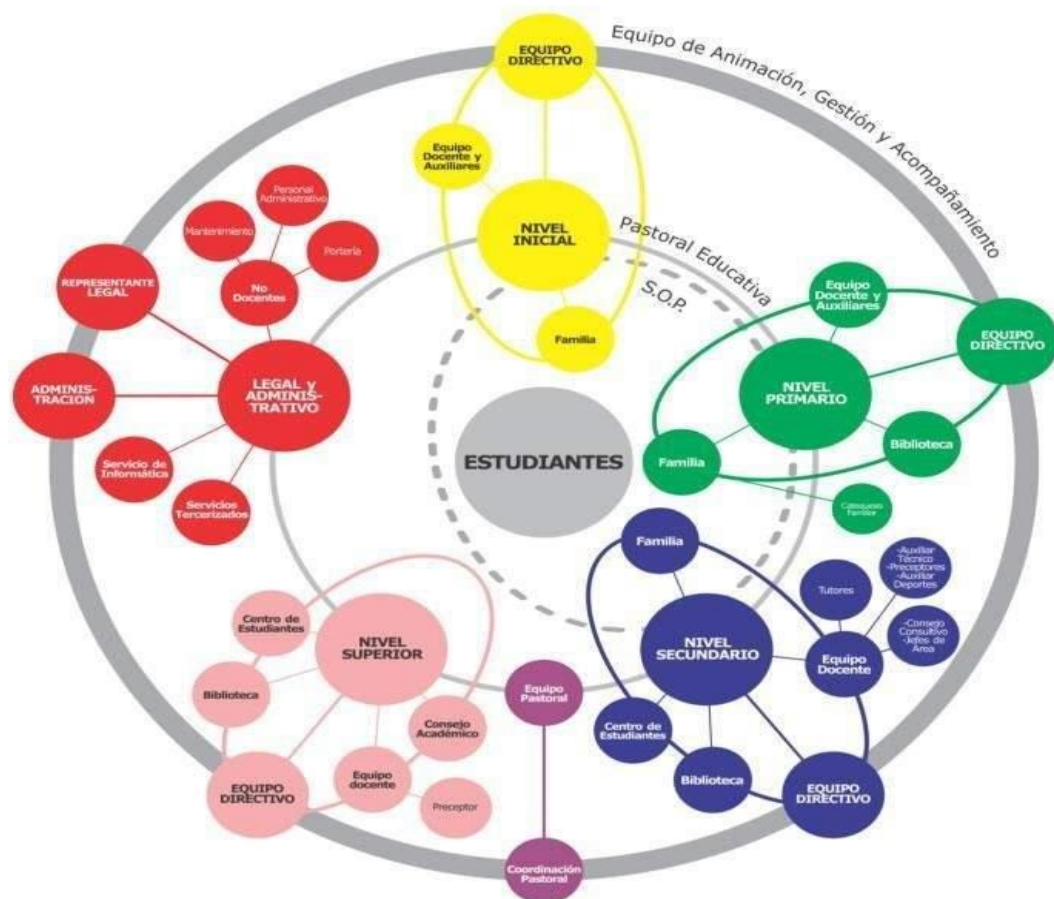
La institución, ubicada en un lugar alto respecto al arroyo, no sufrió daños en su edificio; pero se relevaron unas treinta familias afectadas y otros problemas sanitarios y laborales que afectaron a la comunidad escolar.

Recursos materiales:

El edificio cuenta con dos plantas, colinda con 9 terrenos entre el río y las avenidas San Martín y Azopardo. Al costado, se encuentra el pasaje Cerini, en honor de la fundadora.

Organigrama:

El organigrama muestra los dinamismos y características de la comunidad educativo-pastoral, y ubica al estudiante como centro de todas las dimensiones. Cada nivel posee autonomía y forma parte de un circuito de redes y comunicación con los otros sectores y niveles. De esta manera, se expresan los modos, criterios y opciones de gestión desde el discernimiento comunitario, lo cual refleja el modelo de animación de gestión y acompañamiento, que garantiza “la consistencia cuantitativa y cualitativa de la comunidad, la corresponsabilidad desde la especificidad de su rol y proyectar en red con la sociedad, otras organizaciones e Instituciones, en sinergia con la Iglesia local y Sociedad” (PEI, 2016, p. 8).



Fuente: Instituto Nuestra Señora de Las Mercedes, s.f.e., <https://bit.ly/3y0HCMb>

Proyectos transversales actuales e históricos significativos:

La institución se encuentra atravesada por el Proyecto Pastoral Institucional que procura “la transversalidad del Evangelio en toda la obra educativa, animando y acompañando desde diferentes equipos de trabajo el plan político pedagógico pastoral elaborado por el EDI (Equipo Directivo Institucional)” (Instituto Nuestra Señora de Las Mercedes, s.f.g).

A través del proyecto, se promueve la inclusión de la fe y la cultura. En la página oficial del Instituto Nuestra Señora de Las Mercedes, se detalla:

Apostamos a ir pasando de este modelo de pastoral constituido por eventos religiosos a un modelo de pastoral que considere la misma actividad escolar como mediación metodológica de la inculcación del Evangelio. Es un desafío muy complejo, aunque

profundamente unitario. Todos los miembros de la comunidad educativo-pastoral — directivos, docentes, auxiliares, estudiantes, familias, religiosas— estamos convocados a esta tarea central: “la síntesis fe-vida-cultura”. Esta es la tarea de fondo de la actividad educativa: conformar comunidades de creyentes que se encuentran en torno a los saberes culturales socialmente significativos para su recreación crítica a la luz de la fe, buscando la conversión personal y grupal. (Universidad Siglo 21, 2021).

Detalle de producto, servicio o acciones que la organización genera:

El INSM lleva adelante una tarea educativa dividida en cuatro niveles.

Nivel inicial:

El Nivel inicial del INSM fue fundado en 1966 y cuenta con una larga trayectoria de formación en Unquillo y en las localidades cercanas. [...] Actualmente, cuenta con seis salas, tres de 4 años que funcionan en el turno mañana, y tres salas de 5 años en el turno tarde.

[...]

El personal del jardín está conformado por una directora, una secretaria, seis docentes de salas, un docente de música, una docente de inglés, un docente de Educación Física, una docente de Teatro y una docente auxiliar. Contamos con el Servicio de Orientación Psicopedagógico (SOP), a cargo de dos psicopedagogas. (Universidad Siglo XXI, 2021).

Las áreas que aborda el nivel son “Ciencias Sociales y Naturales y Tecnología, Educación Artística, Lenguaje Corporal y Teatral, Plástica y Lenguaje Musical, Educación Física, Identidad y Convivencia, Matemática, Lengua y Literatura, Lengua Extranjera Inglés, Encuentros catequísticos” (Universidad Siglo XXI, 2021).

Nivel primario:

En lo que respecta al desarrollo del nivel primario, se establece lo siguiente:

Al principio, solo se enseñó hasta cuarto grado; hasta que el 22 de septiembre de 1934 el instituto comenzó a formar parte de la red de escuelas provinciales.

Habiendo crecido el número de estudiantes, se comienza con la ayuda de mucha gente de Unquillo a levantar más aulas para llegar al año 1967 con tres secciones de cada grado. [...] Actualmente, el nivel primario cuenta con 18 grados, 9 de primer ciclo y 9 de segundo ciclo.

En la actualidad, el nivel primario cuenta con 36 profesionales [...] y brinda a los estudiantes todas las áreas o disciplinas curriculares prescriptas en los lineamientos nacionales y jurisdiccionales de la provincia de Córdoba, brindando además jornada extendida respondiendo al Proyecto Educativo Institucional.

El personal del nivel inicial está conformado por una directora, dos vicedirectoras, una secretaria, dieciocho docentes de grado, dos docentes de Música, tres docentes de Inglés, dos docentes de Educación Física, dos docentes de Plástica, una docente de Informática y una docente auxiliar. Cuenta con el Servicio de Orientación Psicopedagógico (SOP), a cargo de tres psicopedagogas.

La propuesta educativa pastoral de nivel primario contempla a todos los destinatarios sujetos de derecho, considerando al estudiante una persona libre, íntegra, autónoma, crítica, creyente, competente y única; respetando las heterogeneidades y los ritmos individuales, garantizando calidad y oportunidades para todos. (Universidad Siglo XXI, 2021).

Las áreas que aborda el nivel son “Catequesis, Lengua, Matemática, Ciencias Sociales y Naturales, Tecnología, Identidad y Convivencia, Participación y Ciudadanía, Música, Plástica, Informática, Inglés, Educación Física” (Universidad Siglo XXI, 2021).

Nivel secundario:

En lo que respecta al nivel secundario, se establece lo siguiente:

En la propuesta pedagógico-política-pastoral para el nivel secundario, se tienen en cuenta los diseños curriculares jurisdiccionales, desde la mirada evangélica, antropológica y eclesial que acompaña la dimensión vocacional de los estudiantes, para la construcción de su proyecto de vida.

El nivel secundario del INSM está conformado por 18 divisiones: 3 primeros años, 3 segundos años y 3 terceros años. El ciclo orientado (cuarto año) se compone del Bachiller en Comunicación, Bachiller en Economía y Administración o Bachiller en Informática. Contando así con 3 divisiones por orientación hasta llegar a sexto año.

Actualmente, asisten alrededor de seiscientos estudiantes y un plantel de 75 docentes, preceptores, profesionales del SOP (Servicio de Orientación Psicopedagógico), equipo de secretaría del Nivel y otros actores institucionales.

La propuesta de enseñanza se basa en el acompañamiento de las trayectorias escolares respetando la diversidad y oportunidades para todos, poniendo en marcha un proyecto de tutorías especialmente centrado en el Ciclo Básico. (Universidad Siglo XXI, 2021).

Nivel superior:

En lo que refiere al desarrollo del nivel superior, se afirma lo siguiente: “El Instituto Nuestra Señora de las Mercedes incorpora en su oferta académica la formación docente para numerosos/as estudiantes que transitaron las aulas y que, en el correr del tiempo, han desarrollado y desarrollan su tarea profesionalmente en escuelas diversas” (Universidad Siglo XXI, 2021).

La propuesta se concreta en dos formaciones: el Profesorado de Nivel inicial y el Profesorado de Nivel primario.

Concepción disciplinar:

La mirada educativo-pastoral se rige con los valores evangélicos y actitudes humanocristianas, promoviendo experiencias de síntesis e integración entre fe y cultura. Esta mirada impregna y da sentido a la acción pedagógica, a los contenidos, las metodologías y las estrategias, desde un discernimiento participativo sobre la situación presente, en tensión con el reino de Dios, buscando promover la conversión de las personas y los grupos al Evangelio.

Las concepciones principales son las siguientes:

- La matriz de aprendizaje institucional, que es modo en que se vive y se construye la institución como un espacio cargado de historia que en la relación nos identifica.
- La propuesta curricular, que pone en diálogo los contenidos de todas las asignaturas con los del Evangelio.
- Los espacios de explicitación del Evangelio son mediaciones de la acción pastoral en la institución educativa.
- Los ejes y contenidos transversales son el tejido de contenidos curriculares, la mirada del contexto, el compromiso evangélico y la acción evangelizadora.
- El sujeto como sujeto social de derecho, conocer los derechos y obligaciones que propicien el reconocimiento de un “otro” ciudadano en una práctica pedagógica solidaria e inclusiva.

- Los saberes escolares que se producen en la escuela, gracias a los procesos de intercambios, debates, discusiones, transformaciones, revisiones y acuerdos que dan verdadera significatividad al proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Se respeta la diversidad de los sujetos teniendo en cuenta sus heterogeneidades y los ritmos individuales, garantizando calidad y oportunidad para todos. (Plan Pedagógico Pastoral, 2015).

Personas y grupos que componen la comunidad organizacional:

Unquillo es reconocido como un pueblo de artistas, un espacio de creación permanente, de atracción social y desarrollo creativo, con un número importante de emprendimientos culturales. La población económicamente activa trabaja en la ciudad de Córdoba, en un gran porcentaje.

Las familias que conforman la comunidad educativa del INSM son de la ciudad de Unquillo (58,5 %), de Mendiolaza (25 %) y de Villa Allende y Río Ceballos (16,5 %). Especialmente en el Nivel inicial y Primario, los padres y adultos referentes de las familias en general tienen un buen nivel de participación y compromiso, tanto en el acompañamiento de sus hijos en los procesos pedagógicos pastorales (áulicos, en salidas, celebraciones, etc.) como en distintos espacios comunitarios (festejos institucionales, formación de equipos de trabajo, charlas para padres, catequesis familiar).

La población escolar es de 1419 alumnos, provenientes de familias de trabajadores cuentapropistas, comerciantes y empleados de comercio, municipales y empleados de distintas reparticiones de la provincia de Córdoba (policías, docentes y profesionales en salud). Al no haber emprendimientos industriales de relevancia y al haberse cerrado una de las principales fuentes de trabajo, el frigorífico Estancias de Sur, se observa una recesión que afecta a las familias, que genera informalidad en el mercado de trabajo, que

se puede constatar, por ejemplo, con la aparición de algunas ferias americanas, vendedores ambulantes de alimentos y otras actividades (Plan Pedagógico Pastoral, 2015).

El nivel socioeconómico de Unquillo es medio bajo, con un 30 % de desempleo, porcentaje alto en comparación con otras localidades (Ministerio del Interior, 2018).

En la zona, “existen áreas de vulnerabilidad, sin acceso al agua potable apta para consumo ni servicios básicos” (Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda, 2018, <https://bit.ly/3zrSEuo>). Las familias tienen dificultades para la compra o alquiler de viviendas debido a los siguientes factores:

...la escasez de suelo urbano por los elevados costos de los suelos rurales con altos rendimientos, la escasa o nula oferta inmobiliaria y la imposibilidad del municipio de contar con terrenos propios para llevar adelante planes nacionales o provinciales de construcción. (Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda, 2018, <https://bit.ly/3zrSEuo>).

Además, “se debe entender que toda la localidad se encuentra en riesgo ambiental ya que la red de desagües cloacales es inexistente y se produce la contaminación de los suelos” (Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda, 2018, <https://bit.ly/3zrSEuo>).

En el INSM, hay una preocupación por el consumo cada vez mayor de sustancias nocivas en los jóvenes y por la violencia y bullying en espacios comunes de la población (Plan Pedagógico Pastoral, 2015).

Visión y Misión:

Desde 1928, la INSM realiza lo siguiente:

...lleva adelante una labor educativa desde el carisma antoniano, con un proyecto que tiene su origen en la persona de Cristo y su raíz en la enseñanza del Evangelio, haciendo hincapié en los valores y principios en los que se ha destacado la madre Antonia Cerini, adaptando el mensaje a los signos de los tiempos y a las necesidades presentes y futuras. (Instituto Nuestra Señora de Las Mercedes, s.f.e., <https://bit.ly/3y0HCMb>).

En el Proyecto Educativo Institucional del 2016 (de ahora en adelante PEI), se detalla la visión del INSM:

Somos una Institución que educa para la formación en la ciudadanía, promocionando los valores democráticos en un ejercicio pleno de libertad, responsabilidad y solidaridad. Centrada en la persona de Jesús, plenamente humano y libre, saliendo al encuentro del prójimo, sin discriminar, ni excluir a nadie; que celebra, acompaña e invita a la trascendencia, viviendo, trabajando y celebrando el Reino. (Instituto Nuestra Señora de Las Mercedes, s.f.e., <https://bit.ly/3y0HCMb>).

También en el PEI, se menciona la misión: “educar desde un proyecto político pedagógico pastoral en el marco de una propuesta inclusiva, desde una comunidad que asume la síntesis fe, cultura y vida” (Universidad Siglo XXI, 2021).

Delimitación del problema:

Si bien la Institución cuenta con una larga trayectoria en el trabajo pastoral, en la cooperación y ayuda solidaria, basados en el respeto y ejercicio de la libertad, existe una gran preocupación por las diversas situaciones existentes de violencia y bullying, sobre todo en el nivel secundario, tal como lo manifiesta en una entrevista su director Sebastián Maldonado (Universidad Siglo XXI, 2021).

Así como hace referencia Matus: “Este problema entre hombres es conflictivo, porque cada fuerza social representa visiones e inserciones sociales distintas, y en consecuencia

ellas luchan por distintos diseños sobre el futuro. Y tales diseños guían sus acciones en el hacer cotidiano que produce la realidad” (Matus, 2008: p6). Es allí donde se centra el nicho de intervención, en la atención de este síntoma que requiere de algún dispositivo como ser los Acuerdos Escolares de Convivencia, que determinen, organicen y puntualicen todos los aspectos que permitan actuar ante determinados conflictos donde se logre analizar y simbolizar por parte de quienes se encuentran involucrados.

Por esto es indispensable generar estrategias posibles que provoquen cambios, un movimiento que lleve al replanteo, a una mirada interior y colectiva. La escuela debe propiciar espacios de diálogo, consenso, disenso y permitir el aprendizaje de valores democráticos.

“La función de la escuela no está supeditada al tradicional rol de transmisor de conocimiento, sino que simultáneamente debe atender a las demandas sociales de los niños, velar por sus derechos, prepararlos para la vida y recolocar la norma legal y legitimada dentro de los alumnos y adultos, para así poder hablar de una Convivencia”. (Bleichmar, 2008). Por tal motivo, el trabajo en los Acuerdos Escolares de Convivencia será la base para implementar instrumentos que permitan combatir estos problemas. Será necesario que toda la comunidad educativa pueda, desde una mirada objetiva de la realidad escolar y social, participar activamente en la construcción de los mismos.

Objetivo General:

Reducir las situaciones de violencia y bullying en el nivel secundario, a través del trabajo participativo y comprometido de la comunidad educativa en la construcción de los Acuerdos Escolares de Convivencia en el Instituto Nuestra Señora de las Mercedes.

Objetivos específicos:

- Implementar y desarrollar espacios de intercambio entre docentes y alumnos en el Instituto Nuestra Señora de las Mercedes que tengan como eje los conflictos y situaciones de discriminación.
- Desarrollar encuentros con las familias del nivel secundario del Instituto Nuestra Señora de las Mercedes donde queden expuestas las dificultades y las necesidades que se trabajarán de manera conjunta.
- Desarrollar talleres para la construcción de los Acuerdos Escolares de Convivencia incluyendo los resultados obtenidos de los diferentes encuentros con la comunidad educativa del Instituto.
- Diseñar estrategias de comunicación para dar a conocer los Acuerdos Escolares de Convivencia en la Institución.

Justificación:

Los problemas socio-económicos, el avance de la globalización y el neoliberalismo como así también diferentes sucesos naturales, algunos de mayor gravedad como sufrió Unquillo en 2015 con la inundación que afectó a gran parte de la localidad, generan consecuencias en la sociedad, en las familias e inevitablemente en la escuela. Los hechos de violencia y bullying son una muestra clara de estas diferencias sociales que afectan a la población.

El artículo 8º de La Ley de Educación Nacional establece: “La educación brindará las oportunidades necesarias para desarrollar y fortalecer la formación integral de las

personas a lo largo de toda la vida y promover en cada educando la capacidad de definir su proyecto de vida, basado en los valores de libertad, paz, solidaridad, igualdad, respeto a la diversidad, justicia, responsabilidad y bien común”. (Ley 26026).

La escuela está conformada por personas, siendo esperable que las situaciones que las afecten provoquen irrupciones en la convivencia involucrando a quienes la conducen, a los estudiantes y a las familias, teniendo la institución la obligación de brindar una educación íntegra y comprometida, específicamente si estos conflictos se ven potenciados y en constante crecimiento, asumiendo un rol protagónico en la transformación social donde los actores implicados son sujetos críticos y proactivos.

Los AEC refieren a la normatividad de cada escuela que responde a las características de su contexto (económico, social, cultural, lingüístico y étnico) y a las necesidades de los alumnos; que contribuye a orientar y regular la convivencia armónica, además de organizar la vida al interior de la institución (Acuerdos Escolares de Convivencia).

En referencia a esto la Resolución 149/10 AEC del Ministerio de Educación plantea: “El proceso de construcción de acuerdos significó la posibilidad de que muchas escuelas se embarcaran en un trabajo de discusión racional y sistemática sobre qué aspectos de la convivencia diaria les resultan problemáticos, y haber intentado establecer acuerdos normativos para solucionar estos problemas ha tenido un impacto positivo en las escuelas” (Ministerio de Educación de la Prov. de Córdoba, 2011).

Se hará foco en la construcción de los AEC involucrando a todos y cada uno de los que forman la comunidad educativa, con una apertura a la escucha y a la reflexión, generando espacios de confianza para poder llegar a acuerdos desde la contención, aceptación de las diferencias y libertad para lograr un ámbito democrático, respetuoso y en constante crecimiento.

Marco teórico:

Desde hace algunas décadas las situaciones de violencia se manifiestan dejando huellas en los distintos ámbitos de la vida cotidiana. Tal como lo expresa Silvia Bleichmar: “la violencia no es producto de la pobreza sino que es producto de dos cosas: por un lado, del resentimiento por las promesas incumplidas, y por el otro, la falta de perspectiva de futuro” (Bleichmar, 2008 p.35).

Teniendo en cuenta la reflexión de la autora, es imprescindible generar la noción de futuro, educando para el futuro, donde cada uno podrá ser protagonista de su propia historia como así también de proyectos compartidos, sabiéndose responsable de sus actos y de las consecuencias de los mismos, aceptando la pluralidad y resolviendo diferentes situaciones de manera positiva.

Así como lo describe Matus: “El presente es el único espacio de la acción y, en consecuencia, es el presente el que manda en ambos procesos porque allí se produce su unidad. Así, la planificación existe para el presente para apoyar las decisiones de hoy. Sin embargo, la decisión eficaz en el presente obliga a explorar el futuro y a anticipar la creación del futuro que deseamos” (Matus, 2008 p18).

El plan de intervención se encuentra planificado en dirección hacia la construcción de los Acuerdos Escolares de Convivencia en la institución Nuestra Señora de las Mercedes para lograr reducir los hechos de violencia y obtener una buena convivencia como base para el desarrollo social a lo largo de toda la vida. Varios autores han trabajado sobre dichos acuerdos, su importancia y la necesidad de su aplicación.

Es importante destacar, parafraseando a la secretaria de Veracruz sobre los AEC (2005) que la convivencia escolar es un proceso dinámico y de construcción colectiva que

permite entablar relaciones interculturales, incluyentes, democráticas y pacíficas entre los integrantes de la comunidad escolar, favoreciendo ambientes propicios para el aprendizaje. No sólo se refiere a la simple coexistencia entre las personas, también deberá verse reflejada en las acciones individuales y colectivas que posibiliten el respeto a los derechos humanos y a la dignidad de las personas, los buenos tratos, el diálogo, el aprecio y el reconocimiento de la diversidad en sus diferentes manifestaciones; así como el fomento de valores democráticos y de una cultura de paz. En este sentido, la convivencia es una herramienta fundamental para aprender a aprender, al tiempo que constituye un fin en sí misma, aprender a ser, aprender a hacer y aprender a convivir, propiciando el desarrollo integral del ser humano.

No se trata de resolver problemas mediante la aplicación de teorías ni de emplear las normas de convivencia de manera unidireccional. Se trata de mirar objetivamente, analizar y hacer funcionar una racionalidad particular que incluye los aspectos únicos de la situación concreta para tomar la decisión correcta. Ver todas las dimensiones posibles, las perspectivas, los valores que entran en juego y encontrar una decisión equilibrada y consensuada.

Asimismo, el logro de una satisfactoria convivencia en la escuela debe ser comprendido como una prioridad insustituible para transformar positivamente la educación e incidir favorablemente en todos los órdenes sociales. Ello redundará en beneficio de una educación más apropiada a las necesidades e intereses de los alumnos, generará mejores y más saludables condiciones de trabajo para los docentes y fortalecerá el acceso y cuidado de una cultura democrática y respetuosa de la diversidad.

Para ello es necesario reconocer los diferentes conflictos que suceden donde no sólo la agresión física se presenta. La violencia más abordada por los estudiosos es el bullying, aunque no es la única forma de violencia dentro de las escuelas. Hay violencia ocasional

entre compañeros, de los alumnos a docentes y de docentes a alumnos, de padres a docentes. Dicho esto, se debe aclarar que el bullying o acoso entre pares es un comportamiento agresivo e intencional que supone un desbalance de poder y que se repite a lo largo del tiempo. Puede darse a través de diferentes formas de hostigamiento: físico, verbal, psicológico, virtual, etc. También incluye modalidades tales como las amenazas, el pedido de dinero, el acoso sexual entre pares (a través de insultos o agresiones físicas) y la generación de rumores. El bullying es una forma de violencia, ocurre tanto en mujeres como en varones y supone disfrute por parte del agresor y sufrimiento del agredido. (Consejo Publicitario Argentino).

Por otra parte, cuando las relaciones entre compañeros se establecen bajo códigos pervertidos en los que prevalece un sistema dominio-sumisión, las actividades y relaciones se realizan a partir de la ley del más fuerte, no necesariamente física. Y cuando estas actitudes se extienden en el tiempo afectan el desarrollo psicológico y acaban con efectos negativos para la salud mental tanto de los agresores como de los agredidos. Esta relación enferma de dominio-sumisión se produce porque una persona es dominante y la otra es controlada. Se produce un comportamiento prolongado de insulto verbal, rechazo social, intimidación psicológica y agresividad física de unos niños hacia otros, que se convierten de esta forma en víctimas de sus compañeros.

Entre las características más frecuentes observadas en los alumnos que acosan a sus compañeros destacan las siguientes (Olweus, 1993 Pellegrini, Bartini y Brooks, 1999; Salmivalli y otros, 1996; Schwartz, Dodge, Pettit y Bates, 1997): una situación social negativa, aunque cuentan con algunos amigos que les siguen en su conducta violenta; una acentuada tendencia a abusar de su fuerza (suelen ser físicamente más fornidos que los demás); son impulsivos, con escasas habilidades sociales, con baja tolerancia a la

frustración, y con dificultad para cumplir normas; unas relaciones negativas con relación a los adultos y un bajo rendimiento, problemas que se incrementan con la edad. No son autocríticos, por lo que cabe considerar el hecho observado en varias investigaciones al intentar evaluar la autoestima de los agresores y encontrarla media o incluso alta. (Díaz Aguado, 2005).

En el estudio que realizamos con adolescentes (Díaz-Aguado, Martínez Arias y Martín Seoane, 2004) se refleja que los agresores tienen menor disponibilidad de estrategias no violentas para la resolución de conflictos, detectando por otra parte, las siguientes carencias en torno a las cuales convendría también orientar la prevención de este problema:

- Están de acuerdo con las creencias que llevan a justificar la violencia y la intolerancia en distintos tipos de relaciones que tienden a identificarse con un modelo social basado en el dominio de los unos y en la sumisión de los otros.
- Tienen dificultades para colocarse en el lugar de los demás.
- Están menos satisfechos que sus compañeros con su aprendizaje escolar y con las relaciones que establecen con los profesores.
- Son considerados por sus compañeros como intolerantes y arrogantes, pero al mismo tiempo se sienten fracasados.
- Su frecuencia es mayor en la adolescencia temprana (13-15 años), en los cursos de educación secundaria obligatoria, en los que se experimenta una mayor dependencia del grupo de compañeros.

Plan de Trabajo:

En función a los objetivos específicos descritos, se proponen diversas actividades a realizar entre los actores participantes del nivel secundario del Instituto Nuestra Señora de las Mercedes. El siguiente plan de intervención tiene como objetivo definir, identificar, detectar y concientizar sobre la violencia escolar y el bullying de manera que se logre una mejor convivencia y la disminución de los hechos que suceden en la escuela y por lo tanto en la sociedad. Para ello se desarrollarán diferentes talleres donde la participación de alumnos, docentes y familias serán fundamentales para la confección de los AEC.

Actividad N°1:**Objetivo específico:**

Implementar y desarrollar espacios de intercambio entre docentes y alumnos que tengan como eje los conflictos y situaciones de discriminación.

Tema: Situaciones conflictivas. Violencia y bullying.

Actores: Alumnos de cada curso y división del nivel secundario, docentes y preceptor

Coordinador: Profesional del SOP (servicio de orientación psicopedagógico)

Tiempo y espacio: 3hs./Aula

Recursos: Video de imágenes, afiches, cartulinas, notebook y video cortometraje.

Desarrollo: La actividad comenzará dividiendo al curso en 6 grupos; para ello los alumnos y alumnas deberán escoger un papel el cual contiene una palabra escrita que no verán hasta haber elegido dicho cartel. Una vez que la totalidad del curso tenga las palabras deberán leerlas y buscar al docente guía que tenga esa misma palabra para agruparse. Las palabras utilizadas son:

ACOSO, ABUSO, PODER, MALTRATO, AMENAZA y AGRESIÓN. Luego se proyectarán imágenes donde se vea reflejado el bullying y la violencia escolar; durante este tiempo cada grupo deberá debatir sobre lo que observa teniendo en cuenta la palabra que los une como grupo.



<https://www.lr21.com.uy/salud/1381374-estudio-la-violencia-escolar-dana-por-igual-a-victimas-y-testigos>



<https://www.elancasti.com.ar/policiales/2016/3/20/otro-episodio-violencia-escolar-capital-292081.html>



<http://bullyingyviolenciaescolar.blogspot.com/2014/10/bullying-directo-e-indirecto.html>



<https://noticiaschihuahua.mx/2019/03/03/fortalecer-estrategias-para-erradicar-violencia-escolar-en-niveles-basico-y-medio-superior/>



<https://www.guiainfantil.com/educacion/escuela/acosoescolar/index.htm>



<https://www.psicologiaysaludsevilla.com/definiendo-el-bullying-o-acoso-escolar/>



<http://www.informaticalegal.com.ar/2016/02/09/que-es-el-bullying-definicion-concepto-y-significado/>



<https://www.educo.org/Blog/como-actuar-frente-al-bullying-guia-para-padres-y-docentes>



<https://libera.pe/articulos-de-psicologia/bullying-o-acoso-escolar-entrevista/>



<http://www.respuestaperiodistica.com/por-su-seguridad/herramientas-de-auto-cuidado-para-evitar-que-ninos-ninas-o-adolescentes-no-sean-sufran-de-acoso-escolar-bullying/>



Fuente: <https://www.google.com/search?client=firefox-b-d&q=imagenes+bullying>

Una vez concluido el tiempo de debate, el coordinador propondrá realizar una puesta en común dejando plasmadas las reflexiones de cada grupo sobre un afiche.

ACOSO	ABUSO	PODER	MALTRATO	AMENAZA	AGRESIÓN

Una vez concluido, se proyectará el video “SOLO | Cortometraje contra el bullying”

<https://www.youtube.com/watch?v=y0eWBPCtr0>

Luego se generará un espacio donde cada grupo compartirá ¿Qué sintieron al ver el video?, ¿Viven situaciones como las que atraviesa el protagonista?, ¿Aparecen las “palabras” en las situaciones?, ¿Cómo piensan que se puede ayudar?, ¿Cómo deberían actuar ante situaciones similares? ¿Por qué creen que suceden estas cosas?

Pasado este tiempo de trabajo grupal, se hará una puesta en común donde se construirá con el aporte de todos los grupos la definición de bullying y violencia.

Actividad N° 2:

Objetivo específico:

Implementar y desarrollar espacios de intercambio entre docentes y alumnos que tengan como eje los conflictos y situaciones de discriminación.

Tema: Violencia escolar y bullying (2° parte)

Actores: alumnos de cada curso y división del nivel secundario, docentes y preceptor

Coordinador: Profesional del SOP (servicio de orientación psicopedagógico)

Tiempo y espacio: 3hs./Aula

Recursos: afiches, fibras, notebook

Desarrollo: En este segundo encuentro volveremos a separar al curso en grupos como en el primera actividad. En esta oportunidad cada grupo deberá preparar una dramatización de una situación que tenga como eje la palabra que los agrupa (ACOSO, ABUSO, PODER, MALTRATO, AMENAZA y AGRESIÓN) y representarla al resto del curso. Luego de cada exposición, se abrirá el debate guiado por el coordinador para reflexionar sobre las consecuencias que ocasionan estas situaciones, dejando en el cuadro “palabras” que la representen.

BULLYING	CONSECUENCIAS	¿Cómo lo evitamos?
ACOSO		
ABUSO		
PODER		
MALTRATO		
AMENAZA		
AGRESIÓN		

Una vez finalizadas las dramatizaciones, cada grupo debatirá sobre la manera en que se pueden evitar estos conflictos pensando en actitudes que se deben modificar. Pasado este tiempo de intercambio se hará la puesta en común aportando cada grupo lo trabajado. Se dejará plasmado en un cuadro realizado en Excel utilizando notebook de la escuela.

Actividad N° 3:

Objetivo específico:

Desarrollar encuentros con las familias donde queden expuestas las dificultades y las necesidades que se trabajarán de manera conjunta.

Tema: Construyendo juntos

Actores: Padres de los alumnos del nivel secundario.

Coordinador: Profesional del SOP (servicio de orientación psicopedagógico), Psicóloga especialista en adolescencia y directivos.

Tiempo y espacio: 2,1/2 horas/SUM

Recursos: Cartelería, hojas impresas con casos de bullying y violencia.

Desarrollo: Se invitará a los padres a participar del taller y deberán confirmar asistencia para poder organizar los grupos (de acuerdo a la cantidad de respuestas afirmativas será la cantidad de talleres que se realizarán).

En una primera instancia se los invitará a recorrer el salón para que lean los carteles que estarán expuestos:

“¡Ya no aguanto más!”

“¡No dejan de insultarme!”

“Es un petiso y gordo, un tarado”

“¡Todo lo que tenés es mío y debés dármelo!”

“¿Por qué no desaparecés?”

“No dejo de llorar... así no quiero vivir”

“Cada día que pasa es peor”

“Ya no tengo amigos”

“Tenés la cabeza vacía”

Una vez hecho el recorrido se los invitará a acercarse a alguno de los grupos armados con sillas en círculos (se trabajará con 8 grupos de hasta 12 personas). Cada grupo encontrará una hoja con un caso de violencia escolar o bullying, preferentemente que haya sucedido en la escuela. El coordinador indicará las consignas. Deben dividirse en dos grupos, uno representará a los padres del agresor y otro a los padres del agredido. Se leerá el caso expuesto y cada subgrupo tendrá que realizar un aporte de acuerdo al rol que estén ocupando. Preguntas para debatir: ¿Cómo manejo la situación desde el punto de

vista del padre de la persona a la que le hacen bullying? ¿Cómo manejo la situación desde el punto de vista del padre de la persona que hace bullying?

Luego se realizará una puesta en común y se abrirá un espacio de intercambio donde quien lo desee podrá compartir preocupaciones, puntos de vista, etc. Participará del encuentro una psicóloga especialista en adolescencia y conflictos escolares para orientar y evacuar dudas. Desde la dirección de la escuela se planteará la necesidad de asumir un compromiso de acompañamiento y apoyo además de informar sobre las estrategias que se están llevando a cabo para la construcción de los AEC.

Actividad N° 4:

Objetivo específico:

Desarrollar talleres para la construcción de los Acuerdos Escolares de Convivencia incluyendo los resultados obtenidos de los diferentes encuentros con la comunidad educativa.

Tema: Acuerdos Escolares de Convivencia

Actores: Alumnos del nivel secundario, profesores, preceptores.

Coordinador: Profesional del SOP (servicio de orientación psicopedagógico) y directivos.

Tiempo y espacio: 1, 1/2hs./ aula

Recursos: afiche, fibras, hojas, lapiceras.

Desarrollo: Nuevamente el curso se dividirá en grupos tal como lo hicieron en las actividades anteriores. La consigna será definir CONVIVENCIA, una vez pasado el

tiempo estipulado, se realizará la puesta en común. Entre todas las definiciones y aportes de los grupos se armará una única definición. Luego debatiremos y reflexionaremos: ¿Por qué es importante mantener una buena convivencia? ¿Qué comportamientos se esperan para una buena convivencia? ¿Qué valores son la base de una convivencia armoniosa? Cada grupo irá tomando nota de todos los aportes para que luego el equipo docente y preceptores que han participado en cada curso unifiquen los aportes y realice un trabajo de selección obteniendo un producto final. El mismo se unirá al de todos los cursos obteniendo así 18 producciones. Los mismos serán unificados por el equipo de psicopedagogos, dando el visto final y la aprobación el equipo directivo.

Actividad N° 5 A:

Objetivo específico:

Diseñar estrategias de comunicación para dar a conocer los Acuerdos Escolares de Convivencia en la Institución.

Tema: Acuerdos Escolares de Convivencia, Comunicación y difusión

Actores: Estudiantes del nivel secundario (1º, 2º y 3º año), profesores y preceptores

Coordinador: Profesional del SOP (servicio de orientación psicopedagógico) y Directivos.

Tiempo y espacio: Tres encuentros de 2 hs, cada uno/aula, sala de computación, Sum, etc. (se utilizarán diferentes espacios de acuerdo al trabajo que seleccionen).

Recursos: afiche, fibras, hojas, lapiceras, notebooks, pc.

Desarrollo: La actividad se centrará en que, divididos nuevamente en grupos, puedan crear diferentes maneras de dar a conocer el documento final de los AEC. Deberán tener en cuenta: Comunicación oral (difusión radial a través de entrevistas, canciones creadas por los estudiantes, etc.), comunicación escrita (cartelería, banners, volantes, etc.) producción de audiovisuales para ser proyectados (cortometrajes, información, sugerencias para la lectura e investigación sobre violencia y bullying). Los grupos estarán asesorados por los diferentes docentes de las distintas materias.

Una vez generadas las ideas se pasará al desarrollo de la actividad N°5 B.

Actividad N° 5 B:

Objetivo específico:

Diseñar estrategias de comunicación para dar a conocer los Acuerdos Escolares de Convivencia en la Institución.

Tema: Acuerdos Escolares de Convivencia, Comunicación y difusión

Actores: Estudiantes del nivel secundario (1º, 2º y 3º año), profesores y preceptores

Coordinador: Profesional del SOP (servicio de orientación psicopedagógico) y directivos.

Tiempo y espacio: Tres encuentros de 2 hs, cada uno/aula, sala de computación, Sum, etc. (se utilizarán diferentes espacios de acuerdo al trabajo que seleccionen).

Recursos: Afiche, fibras, hojas, lapiceras, notebooks, pc.

Desarrollo: En esta etapa los alumnos de 4º, 5º y 6º año serán los encargados de tomar las ideas generadas por los primeros años para seleccionar, clasificar, ordenar y

determinar la manera en que será difundido ese material. 4º año tomará las ideas de 1º, 5º año de 2º y 6º año de 3º colaborando y guiando en la puesta en marcha y producción de las ideas.

Cronograma:

Actividades	Mes 1				Mes 2			
	1º semana	2º semana	3º semana	4º semana	1º semana	2º semana	3º semana	4º semana
Nº 1	3hs. Por división							
Nº 2		3hs. Por división						
Nº 3		2, 1/2hs. Por grupo formado						
Nº 4			1, 1/2 hs. Por división					
Nº 5 A				3 encuentros 2hs.c/u				
Nº 5 B						3 encuentros 2hs.c/u		

Recursos:

Actividades	Recursos	
	Humanos	Materiales
Nº 1	alumnos profesores preceptores profesional del SOP	proyector imágenes cartulinas fibras notebook aula
Nº 2	alumnos profesores preceptores profesional del SOP	fibras aula afiches notebook
Nº 3	directivos psicóloga especialista en adolescencia profesionales del SOP padres de alumnos	carteles SUM hojas impresas sillas
Nº 4	alumnos profesores preceptores directivos profesionales del SOP	afiches fibras hojas lapiceras aula
Nº 5 A	alumnos profesores preceptores	notebook pc lapiceras afiches fibras sala computación SUM aula
Nº 5 B	alumnos profesores preceptores	notebook pc lapiceras afiches aula fibras sala computación SUM

Presupuesto:

Recursos	Cantidad	Costos
Art de librería:		
cartulinas	10	\$700.-
lapiceras	1 caja	\$400.-
resma hojas A4	1	\$700.-
impresiones	32	\$2000.-
fibras indelebles	1 caja	\$1000.-
Afiches	5	\$350.-
Recursos humanos		
Psicóloga especialista	2, 1/2 hs.	\$7000.-
		\$12150.-

La institución cuenta con servicio de wifi, proyectores, pc, notebook y equipos para hacer funcionar una radio escolar. Los honorarios de la psicóloga especialista corresponden a un encuentro para familias.

Evaluación:

Este plan de intervención tendrá como evaluación la que refiere al tipo procesual y final. De esta manera, la evaluación del proceso permitirá la recolección permanente de información como así también el seguimiento, puesta en marcha, actualizaciones, ajustes y reajustes con el fin de detectar fortalezas y debilidades en los objetivos que no llegasen a cumplirse previamente establecidos

Toda actividad propuesta tiene como objetivo generar instancias de reflexión y de contextualización de la temática planteada.

Además, se utiliza el control de la asistencia y participación de los docentes y directivos. Indicadores que son vitales para la modalidad de trabajo y poder seguir los avances de los encuentros. Se valora de manera cualitativa la efectividad y eficiencia en el desarrollo de cada una de las actividades y la participación. Se llevará un registro de cada encuentro

para ir haciendo un seguimiento e ir valorando la predisposición y actitud frente a las propuestas, la reflexión y concientización frente a los conflictos. Al finalizar cada taller se brindará una encuesta para completar.

	SI	NO	Observaciones
¿Considerás que son útiles estos encuentros?			
¿Comparten las responsabilidades de las tareas en el grupo?			
¿Lograste comunicarte con tus compañeros y expresar ideas?			
¿Respetan diversas opiniones?			
¿Se ha generado un buen clima de trabajo?			

Se prevé una instancia de observación posterior para evaluar la implementación de los AEC y lograr el objetivo de mejora en la convivencia. La misma se realizará cada tres meses, esto ayudará además a la actualización de lo trabajado. Se completará el siguiente cuadro en cada visita que se realice.

Indicadores	Siempre	Casi siempre	En ocasiones	Nunca
¿Identifican el significado e importancia de los Acuerdos escolares de convivencia?				
¿Conocen los distintos ítems que componen los AEC y sus normas?				
¿Las familias respetan los AEC y les inculcan a sus hijos el cumplimiento de estos?				
¿Los alumnos responden a las normas de conducta frente a situaciones de conflicto?				
¿Los docentes, directivos y personal de la institución participan en el cumplimiento de los AEC?				
¿Han disminuido los casos de bullying y/o violencia escolar?				

Resultados esperados:

El plan de intervención tiene como eje de desarrollo una propuesta para la mejora de la convivencia escolar y la disminución de los hechos de violencia y bullying en el nivel secundario. A través de los encuentros que se desarrollarán (entre alumnos y docentes; directivos, profesionales especialistas y familias; directivos, docentes y alumnos); se trabajará en una primera instancia en la reflexión de los actos discriminatorios y violentos y en la toma de conciencia y el reconocimiento de los mismos en los hechos cotidianos, de manera que se logre evaluar el impacto que provocan y previendo las consecuencias de estas situaciones en todos y cada uno de los que de alguna manera participan desde el lugar que ocupen.

Reflexionar sobre el impacto negativo que provocan estos hechos estimulará a la resolución de manera pacífica y de esta manera avanzar hacia una segunda instancia donde la construcción de los AEC será fundamental para lograr una convivencia democrática.

El fin último de esta propuesta se relaciona con la difusión de los Acuerdos Escolares de Convivencia y su puesta en marcha de manera satisfactoria. Tener un rol protagónico tanto en la construcción como en la difusión de lo construido provocará una mayor responsabilidad en todos y cada uno en cuanto a una intervención pacífica, reflexiva y basada en el diálogo ante situaciones que vayan en contra del bienestar de la comunidad educativa.

Conclusión:

De acuerdo a lo observado en el instituto Nuestra Señora de las Mercedes, teniendo en cuenta la tarea pastoral que realiza y las actividades que promueve con el fin de convocar a la comunidad de manera solidaria y en un espacio de comunión, es importante lograr

un sentido de pertenencia y fortalecer las relaciones entre todos los actores institucionales dándole a cada uno el lugar y la libertad que necesita para ser partícipe ocupando un rol protagónico.

La mirada que realice la institución puertas adentro es necesaria para la construcción de una convivencia sana y participativa con el fin de interiorizar el respeto, la democracia y la aceptación como forma de vida, sin imponer pautas ni normas. Trabajar de manera conjunta en la construcción de los Acuerdos de Convivencia generará plena conciencia y esfuerzo para una superación personal.

Para finalizar, es pertinente destacar la importancia de propiciar espacios de diálogo y reflexión para toda la comunidad del Instituto Nuestra Señora de las Mercedes ya que esto permitirá una convivencia pacífica extendiéndose a todos los niveles (inicial, primario, secundario y superior) de manera flexible y permeable para lograr cambios que impacten positivamente en la institución además de un clima adecuado para el desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje.

En cuanto al proceso de cursado de la materia Seminario final en Educación y de producción de este plan de intervención, se resalta como fortaleza la metodología de trabajo para la formación profesional ya que brinda las herramientas necesarias para diseñar y evaluar proyectos educativos, para asesorar o integrar equipos interdisciplinarios. En referencia a mi proceso personal, el plan me permitió asesorarme y profundizar sobre una temática que debe ser atendida y de la cual toda institución debería ocuparse sin necesidad de prestar precedente. Como debilidad, hubiera necesitado más tiempo para una lectura e investigación más completa y con mayor compromiso.

Bibliografía consultada:

Bleichmar, S. (2006) La diferencia entre sujeto ético y disciplinado. Texto extractado de la clase N° 1 del Seminario “La construcción del sujeto ético”. Recuperado por Página 12. 23 de agosto de 2007. Recuperado de <https://www.pagina12.com.ar/diario/psicologia/9-90109-2007-08-23.html>

Bullying. Ministerio de desarrollo de la comunidad. Gobierno de la Provincia de Buenos Aires. Recuperado de:

<https://www.snya.gba.gob.ar/index.php/promocion-y-proteccion-de-derechos/bullying2>

Delors, J. (1996.): “Los cuatro pilares de la educación” en La educación encierra un tesoro. Informe a la UNESCO de la Comisión internacional sobre la educación para el siglo XXI, Madrid, España: Santillana/UNESCO. pp. 91-103.

Díaz Better, Sindy Paola; Sime Poma, Luis Enrique. Convivencia escolar: una revisión de estudios de la educación básica en Latinoamérica. Revista Virtual Universidad Católica del Norte, núm. 49, septiembre-diciembre, 2016, pp.125-145. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/1942/194247574008.pdf>

Díaz Aguado, M. j. (2005). Por qué se produce la violencia escolar y cómo prevenirla. Revista iberoamericana de educación. N°37, pp. 17-47. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/800/80003703.pdf>

Imágenes representativas de bullying y violencia escolar recuperadas de: <https://www.google.com/search?client=firefox-b-d&q=imagenes+bullying>

Lineamientos para la gestión de la convivencia en escuelas de educación básica del estado de Veracruz. Recuperado de: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/263855/MLCE_Veracruz.pdf

Ley 26.206. Ley de Educación Nacional. (2006). Artículo 8. Congreso de la Nación Argentina. Recuperado de: <https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/ley-de-educ-nac-58ac89392ea4c.pdf>

Matus, C. (1987) “Política, Planificación y Gobierno”. 1ra ed. Caracas: Fundación Altadir.

Organismo Provincial de la niñez y la adolescencia, Ministerio de desarrollo de la comunidad. Gobierno de la Provincia de Buenos Aires (2015). Recuperado de

<https://www.snya.gba.gob.ar/index.php/promocion-y-proteccion-de-derechos/bullying2>

“SOLO | Cortometraje contra el bullying”
<https://www.youtube.com/watch?v=y0eWBPCrtr0>

Universidad Siglo 21 (2021). Módulo 0. Plan de Intervención Instituto Nuestra Señora de las Mercedes. Recuperado de:
[file:///C:/Users/usuario/Downloads/Caso%20Instituto%20Educativo%20Nuestra%20Se%C3%B1ora%20de%20las%20Mercedes%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/usuario/Downloads/Caso%20Instituto%20Educativo%20Nuestra%20Se%C3%B1ora%20de%20las%20Mercedes%20(1).pdf).

Universidad Siglo 21 (2021). Módulo 1. Delimitación del problema. Recuperado de:
<https://siglo21.instructure.com/courses/13178/pages/plan-de-intervencion#lectura1>

Universidad Siglo 21 (2021). Módulo 2. Dirección del plan. Recuperado de:
<https://siglo21.instructure.com/courses/13178/pages/plan-de-intervencion#lectura2>

Universidad Siglo 21 (2021). Módulo 3. Plan de trabajo. Recuperado de:
<https://siglo21.instructure.com/courses/13178/pages/plan-de-intervencion#lectura3>

Universidad Siglo 21 (2021). Módulo 4. Documento final. Recuperado de:
<https://siglo21.instructure.com/courses/13178/pages/plan-de-intervencion#lectura4>